

LA (IM)POSIBLE OBJETIVIDAD DE LA PRÁCTICA LEXICOGRÁFICA*

ESTHER FORGAS BERDET
esther.forgas@urv.cat
Universitat Rovira i Virgili

Resumen. El artículo se propone demostrar que la práctica lexicográfica no es nunca inocente y todas y cada una de las decisiones que debe tomar quien elabora un diccionario han de pasar por su propia subjetividad. Desde las elecciones en la macroestructura (número y selección de entradas) hasta las de la microestructura, que comprenden la inclusión o no de etimologías e informaciones de tipo gramatical, hasta las más decisivas referidas a la tipología y orientación de las definiciones (especialmente la elección de hiperónimos y de un léxico no discriminatorio por razón de raza, sexo o religión). Otras decisiones tienen que ver con la elección de ejemplos (inventados o de corpora), la selección de sinónimos y antónimos y, muy especialmente, la incorporación o no de notas pragmáticas que informen sobre el uso.

Abstract. The aim of this paper is to show that lexicography is not an innocent discipline, and that the author of a dictionary is forced to make subjective decisions. These decisions involve decisions that can go from macrostructure (number and entry selection) and microstructure (which may or may not include etymologies and grammatical information) to most critical ones, which include the ones relating to typology and orientation of the definitions (in particular election of hyperonymes and non-discriminatory lexis for reasons of race, gender, or religion). Other decisions involve synonyms and antonyms, and especially the addition of pragmatic informative notes about the use of words.

* El presente artículo se elaboró antes de la publicación de la actual edición del DRAE de 2014, por esta razón la autora se excusa por algunas críticas vertidas acerca de la edición de 2001 del DRAE, puesto que aparecen ejemplos denunciados en el texto que ya han sido revisados en la actual edición académica. Por su parte, los editores del presente libro consideran, con todo, que el artículo incluido en este volumen mantiene un valor historiográfico indudable.

1. EL TEXTO LEXICOGRÁFICO

He hablado de subjetividad del lenguaje en diversas ocasiones, tanto en la lengua del diccionario como en la de los textos periodísticos,¹ en los que me he dedicado especialmente a evidenciar los sesgos ideológicos del lenguaje de los distintos periódicos hispanos frente a una misma noticia o ante las informaciones relativas a las mismas figuras públicas.

Sea como sea y estudiemos lo que estudiemos, sabemos de sobras que el lenguaje nunca es ni inocente ni objetivo. Al contrario, la lengua es, por definición, una producción subjetiva puesto que emana del sujeto (hablando también en términos del Psicoanálisis) que posee un mapa cognoscitivo específico, mapa que se traduce inevitablemente en lenguaje. Además, en ocasiones —como es el caso del español— el hablante se maneja con lenguas que poseen un caudal tan rico de lexemas que es inevitable tener que elegir entre varias opciones en el momento de la producción hablada o escrita. Y la elección conlleva un acto consciente de voluntad, algo que no puede llevarse a cabo sin la deliberada participación del sujeto.

Mi aportación en este caso tratará de la subjetividad en el texto lexicográfico, un tipo de textos que participa a la vez de su carácter informativo y su orientación didáctica, lo que confiere a su lenguaje una peculiaridad de fuerte interés.² La subjetividad en el diccionario aflora desde el primer momento en que se piensa en su elaboración, desde este momento en el que se han de tomar una serie de decisiones que van desde el tipo de diccionario que se desea confeccionar hasta cuál será su extensión, a quiénes irá dirigido y cuál va a ser su intención.

Quien maneja la lengua tiene inevitablemente que elegir; el emisor de vocablos, que es a la vez productor de sentidos, tiene que navegar entre los distintos matices de una palabra, entre las connotaciones inevitables de toda denotación, tiene que seleccionar o no un determinado adverbio, elegir si elimina o no un elemento valorativo que se ha colado en su texto o si altera el orden habitual de la frase en español, la nominaliza o la acorta para producir un determinado efecto.

¹ Especialmente dentro de los proyectos *Norma, discurso y español panhispanico en los medios de comunicación* HUM2005-00956 y *El español en los titulares de prensa hispanos: lenguaje, norma, pragmática, discurso* DGICYT FFI2008-03272/FILO, ambos dirigidos por Ana M.^a Vigara desde la UCM. Ver Bibliografía al respecto.

² *Vid.* especialmente Forgas y Herrera (2000).

¿Así pues, tiene sentido hablar de subjetividad lingüística, cuando ya hemos dicho que es inevitable que el sujeto emerja en su enunciado?

Tiene sentido si hablamos de porcentajes, de grados, en la presencia de marcas, digamos, “demasiado” (aunque el término “demasiado” ya es de por sí subjetivo) subjetivas, en las que emerge de manera impropia o inadecuada el pensamiento del yo emisor. Me refiero a casos como los ejemplos de prensa siguientes:

- (1) *La candidata socialista respondió con soltura a las preguntas y a veces hasta se mostró combativa.* (El Mundo, 21 de febrero 2007)
- (2) *Sególène (...) a la sazón fiel compañera del primer secretario del PS, el sacrificado, consensual y gris François Hollande.* (La Vanguardia, 23 de abril 2007)

y a casos en los que la subjetividad en la elección del vocablo modifica claramente el sentido del enunciado:

- (3a) *Garzón huye a La Haya para no ser suspendido como juez.* (El Mundo, 12-05-2010)
- (3b) *Garzón burla al Poder Judicial.* (La Razón, 12-05-2010)
- (3c) *Garzón se va al exilio.* (Público, 12-05-2010)

Bien, me dirán, y con razón, que ya sabemos que el periódico no es un texto objetivo, para eso están los teletipos de agencia, y que los lectores no le pedimos al periódico que relate la verdad, sino que nos interprete esa verdad, y ese proceso semántico de interpretación nos viene condicionado, guiado, por la elección de los elementos lingüísticos de ese texto en concreto. Eso parece claro, pero ¿qué ocurre cuando nos enfrentamos a un texto del que no se espera que comente, que interprete, la realidad sino que la describa? La pertenencia del diccionario a la tipología propia de los textos descriptivos parece fuera de toda duda, ya que el texto lexicográfico es un especial tipo de descripción, la descripción científica, en la que no intervienen los factores subjetivos ni estetizantes de otros tipos de descripciones de los textos literarios o persuasivos. Además, el diccionario, por su intencionalidad, pertenece al tipo explicativo, y dado que los textos explicativos tienen como finalidad didáctica el hacer comprender los fenómenos de los que informan, pero no tienen, en cambio, la intención de transformar convicciones, no debería utilizar las estrategias retóricas propias del lenguaje persuasivo, puesto que la explicación ha de ser, por definición, neutra y objetiva.³

³ Para una tipología enunciativa de los distintos tipos (o géneros) textuales, nos remitimos a la misma Kerbrat-Orecchioni, que, aunque considera *tipologemas* de modalidad enunciativa propios del discurso científico la argumentación y la refutación, insiste en que “no hay ‘género’ que se escape a la acción de la subjetividad, ni el discurso de los historiadores, ni el de

2. DICCIONARIO Y SUBJETIVIDAD

Entonces, ¿de qué estamos hablando cuando acusamos de subjetivismo al diccionario? En primer lugar, se trata de la emergencia evidente del punto de vista del lexicógrafo o lexicógrafa en su obra, puesto que inevitablemente son las personas que definen las palabras del diccionario, con su competencia lingüística supuestamente solvente, pero, también con su carga emocional, su personal arraigo geográfico, con su cúmulo de experiencias, referencias y opiniones, las encargadas de situar cada palabra en el común universo de referencias que los hablantes de una lengua comparten.

2.1. La actitud de quien hace un diccionario y sus opciones

Si reconocemos de antemano la existencia necesaria e inevitable del subjetivismo lingüístico, sus opciones son solamente dos:

1) Puede tratar de suavizar y limar la aportación subjetiva, revisando críticamente todos sus puntos de vista, tratando de que, al menos, aparenten neutralidad o imparcialidad. Por ejemplo, evitando las referencias personales, la implicación del yo, o tamizando el uso de adjetivos valorativos del tipo *demasiado, excesiva, inaceptable, escaso, admirable, estimable*, etc.:

(4a) libertad. (...) 7. pl. *Manera de tratar demasiado atrevida*. (VOX 1989)

(4b) babear. (...) 2. intr. coloq. *Hacer demostraciones de excesivo rendimiento ante alguien o algo*. (DRAE 2001)

2) O bien puede situarse claramente en su papel de sujeto evaluador y definir sin rubor desde su óptica personal. En efecto, diccionarios claramente subjetivos, impresionistas, partidistas, etc. de haberlos haylos, pero estos no engañan ni en su título ni en su contenido. Tenemos de ellos ejemplos aislados, con títulos perfectamente predecibles. Se trata de un tipo de diccionarios *engagés* que ha contado con eminentes representantes españoles, desde el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias, el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* de V. Salvá o el *Diccionario nacional* de Domínguez, hasta llegar a otros contemporáneos, como por ejemplo, el *Diccionario Ideológico Feminista*, de Victoria Sau:

(5) aristocracia. (...) *Aunque explícitamente no se dice, la aristocracia es una clase masculina como indica su origen militar basado en la guerra y la conquista...*

los geógrafos, ni el de los lexicógrafos ni el de los juristas, ni siquiera el de los matemáticos.” (Kerbrat-Orecchioni 1986: 221).

el *Diccionario Cheli* de Francisco Umbral:

(6) loro. *Transistor. Por extensión, estar a la escucha de algo o de alguien. Estar al loro;*

el *Diccionario de Coll*:

(7) burogracia. *Conjunto de funcionarios alegres y divertidos;*

el *Diccionario estafalarario* de Gloria Fuertes:

(8) perezoso. *Es el animal más vago de todos. Corriendo le gana una tortuga;*

o el *Diccionario de la izquierda* de Alfonso Guerra:

(9) logotipo del PSOE. *Representa la unión de la fuerza del puño —del trabajo, de los trabajadores— con la sensibilidad de la rosa —la cultura, el pensamiento, la belleza—.*

Dejando aparte este tipo de diccionarios, y tomando como base la primera opción, la de limar las inevitables emergencias de la subjetividad, entendemos que un diccionario de la lengua es un texto científico-didáctico que tiene como misión informar e instruir.

Sabiendo, pues, que el lenguaje de la ciencia se caracteriza por las sentencias impersonales, la exposición lógica, la descripción detallada, la ausencia de expresiones emocionales, la falta de ironía, y, en general, de los matices personales (Muñoz 1995), cabría esperar del lenguaje lexicográfico un comportamiento similar, y, sin embargo, comprobaremos cómo los diccionarios llamados de lengua, no responden en absoluto a esas premisas.

Veamos, paso por paso, los distintos enclaves de subjetividad dentro del texto llamado *diccionario*, primero en la macroestructura (en la selección del léxico definido) y después teniendo los distintos elementos definitorios de la microestructura, en el orden habitual de aparición a partir del lema definido.

2.2. Subjetividad en la macroestructura: la presencia o ausencia de distintos lemas

Evidentemente, la selección del corpus es una de las primeras decisiones con las que debe contar quien decida hacer un diccionario. En general, estas decisiones referentes a la macroestructura deberán tener en cuenta la inclusión o no en el diccionario de:

- arcaísmos (voces antiguas o desusadas)
- neologismos (palabras de nueva creación)
- dialectalismos (variantes dialectales españolas o americanas)
- argots (lenguajes especiales, tecnicismos)
- registros (lenguaje poético, vulgarismos, voces malsonantes, coloquialismos, etc.)
- extranjerismos (adaptados y no adaptados o xenismos)

Poniendo como ejemplo el Diccionario de la Academia, vemos que en su edición de 2001, el DRAE contó con un total de 88.431 lemas, de los cuales 11.425 eran nuevas entradas, y que se habían suprimido en esa nueva edición 6.008 lemas. Por otra parte, de cara a la próxima edición prevista para 2013, en la página web de la RAE podemos leer que la Academia ha aceptado⁴ 1.989 nuevos artículos, y ha suprimido 154 de los existentes, con lo que el diccionario oficial sigue decantándose claramente hacia la expansión macroestructural.

Pero no es el número de entradas y salidas lo que nos da la medida de la subjetividad léxica en la macroestructura, sino su elección.

Por poner un ejemplo de ello, diremos que en 2000, durante el periodo de elaboración del diccionario, la misma RAE nos encargó a tres profesoras preocupadas por las cuestiones de género⁵ una revisión de los lemas discriminatorios sexistas y racistas (que generó un extensísimo informe del que la Academia ha hecho muy poco caso) a la vez que una propuesta de inclusión de nuevos lemas. Para ello era necesario aportar al CREA tres textos de diferente procedencia en los que se acreditara la “existencia” de la palabra en cuestión. Pues bien, de los 24 lemas nuevos que propusimos, solamente se aceptaron 9 (entre ellos *homofobia*, *cunilingus*, *infibulación*), no sabemos con qué criterio, pero, desde luego, no objetivo, puesto que todos contaban con los preceptivos tres documentos acreditativos de su difusión, y se rechazaron, por otra parte, 15 lemas propuestos, entre ellos algunos muy presentes en nuestra sociedad como *clitoridectomía*, *ginecocrítica*, *homooeroticismo* o *monoparental*.

Pero, para que no se nos acuse de centrarnos en cuestiones de tipo ideológico, mucho más proclives a la presencia de la subjetividad, vamos a mostrar ahora la curiosa subjetividad (o individualidad) representada por la inclusión de ciertos lemas que no responden a criterio alguno metalexicográfico; simplemente son los que podríamos llamar “lemas de autor”, o sea, entradas del diccionario que no responden a nada más que a la voluntad de un sujeto, el que ha enviado las palabras. ¿Cómo calificar, si no, sin atender a la subjetividad (americana, en este caso) el que en la última edición del DRAE existan 1.957 americanismos de Honduras y solamente 254 de República Dominicana?

La única explicación tiene que ver con los sujetos, con la subjetividad de la persona que envía las propuestas, y, en el mismo sentido, tampoco se explica que la macroestructura del DRAE contenga nada menos que 34 gentilicios de Paraguay (*amambaiense*, *aregüense*, *ariqueño*, *ña*, *asunceno*, *na*, *altoparaguayense*,

⁴ Según consulta del 20/03/2012

⁵ Las profesoras M.^a Ángeles Calero, de Lérida; Eulàlia Lledó, de Barcelona; y yo misma.

altoparanaense, boqueronense, cordillerano, na, centralense, concepcionero, ra, encarnaceno, na, esteño, ña, filadelfio, fia, guaireño, ña, itapuense, kaaguaseño, ña, kaakupéño, ña, kaasapeño, ña, kanindeyuense, limeño, ña, misionero2, ra, ñeembukeño, ña, ovetense, olimpeño, ña, paraguariense, pedrojuanino, na, pilarense, sampedrano, na, sanjuanino, na, santiagueño, ña, saltoguareño, ña, sansalvadoreño, ña, santarrosense, villarriqueño, ña) y, por ejemplo, solamente 10 de Costa Rica (*alajuelense, boruca, cartaginés, sa, guanacasteco, ca, guaimí, herediano, na, josefino2, na, limonense, liberiano2, na, puntarenense2*). Todo ello teniendo en cuenta, sobre todo, que en el diccionario no está *cambrilense* (de Cambrils, en Tarragona), que *vallense* no es el natural de Valls (Tarragona) sino el natural de Valle (Honduras), y que no puede saberse cómo se llaman los naturales de Bielsa, porque no están, ni los de San Esteban de Litera, ni los de Almansa, ni los de Comillas...

Cabe recordar aquí que “nombrar es reconocer” y que la palabra es signo de un referente y este, paralelamente, solo existe si existe la palabra. El diccionario, en este sentido, legitima no solo la palabra sino también la cosa, su referente.⁶

En relación con el mantenimiento o supresión de términos claramente arcaicos y, por tanto, desfasados, creemos que desde el momento en que parece que el *Diccionario Histórico* está tomando un rumbo adecuado y eficaz, no tiene demasiado sentido su permanencia, sobre todo si la acepción ni siquiera está marcada como antiguo o desusado:

(10) abuelo. 4. m. *Cada uno de los mechoncitos que tienen las mujeres en la nuca, y que quedan sueltos cuando se atiranta el cabello hacia arriba.*

¿Solamente las mujeres tienen mechones en la nuca cuando se “atiranta” el pelo? ¿Por qué esa afición del DRAE a adjudicar tantos lemas a uno u otro género, por separado?⁷

Pero en el diccionario académico, como contrapeso a este conservadurismo se propugna un progresismo que permite incluir neologismos y coloquialismos, nuevas voces que, desde hace años, forman parte de la sociedad española. En este sentido, aparecen de vez en cuando en la prensa, a bombo y platillo, nuevas palabras aceptadas por el diccionario, no todas, la verdad, especialmente afortunadas, como alguna de las difundidas por la Agencia EFE el 29/07/10 y publicadas en distintos medios:

⁶ Para ampliar este concepto, véase una las primeras publicaciones de la autora en este sentido en *Léxico y diccionarios* (1996).

⁷ Este y el resto de los ejemplos relativos al papel asignado a las mujeres en el DRAE se encuentran en Calero, Lledó y Forgas (2004).

- (11) *'Abducir', 'cultureta', 'muslamen', 'jet lag' y 'obróñ' están ya incluidas en el Diccionario de la RAE. Estos ejemplos forman parte de las 2.996 enmiendas y adiciones al Diccionario que las instituciones encargadas de velar por la unidad del español han consensuado en los tres últimos años.* (El Sur)

Es muy significativo, subjetivo, como reconoce Beaujot (1989), que las Academias acepten rápidamente neologismos de las ciencias y de la técnica y en cambio se resistan a aceptar términos sexuales de nuevo cuño. Baste saber, para ello, que *ligue*, *gai* y *macarra* no se aceptaron hasta la edición de 1992 del DRAE, y que, en el campo científico, entraron, entre otros, ya en la edición del DRAE de 1984 *estrés*, *estresado*, y *scáner*, pero que, en cambio, *diafragma* como 'dispositivo vaginal',⁸ término también científico, aunque perteneciente a la esfera sexual, no apareció hasta la última edición, la de 2001.

Pero no nos quejemos, para contrarrestar ahí tenemos la nueva y flamante entrada de *muslamen*. Todo un acierto.

Llegados a este punto, me permito hacer un inciso y aprovechando que el Ebro pasa por Zaragoza, quiero recordar que hace ya tiempo rompí una lanza por María Moliner,⁹ demostrando que la aportación personal de la lexicógrafa aragonesa en el campo de la macroestructura se mostró tanto en relación con la novedosa adición de varias entradas que no formaban parte de los diccionarios académicos anteriores como en la supresión de muchas otras entradas que consideraba innecesarias u obsoletas. Como ejemplo de lo primero tomemos las entradas *acolada*, *aprendiz*, *carbonario*, *compañero*, *compás*, *delantal*, *durmiente*, *escuadra*, *Gran Oriente*, *maestro*, *mandil*, *masón*, *masonería*, *masónico*, *orador*, *rosacruz*, *secretario*, *taller*, *templo triángulo*, *venerable*, *vigilante*, todas ellas palabras absolutamente nuevas con relación al diccionario académico, o las de *Cominform*, *Cominterm*, *nazi*, *Falange Española*, o *Internacional*, inexistentes en su acepción política en el DRAE coetáneo del DUE. Pero, sobre todo, se evidencia la modernidad y pretensión de objetividad de María Moliner en la reforma del texto de las definiciones académicas, en la que demostró la finura lexicográfica, la precisión histórica y el tacto social que la caracterizaba y que hicieron del *Diccionario de Uso del Español* un diccionario diferente,

⁸ Por cierto, que la Academia lo llama "diafragma intrauterino" de manera errónea, puesto que el diafragma en ningún momento se introduce en el útero sino en la vagina, tapando el cuello del útero, pero no en su interior. Aquí el DRAE, haciendo gala de su desconocimiento en materia sexual (*vid. cunnilingus*), confunde el DIU o "dispositivo intrauterino" con el diafragma vaginal.

⁹ Ver Forgas (2003).

innovador para su época y sumamente cuidadoso con algunos detalles de sesgo ideológico.

Tomemos algunos ejemplos, como la definición del término *conservador* por la Academia, en su edición de 1956:

- (12a) conservador. 3. *Que profesa las doctrinas políticas que toman en gran consideración la continuidad del espíritu nacional.* (DRAE),

definición que adjuntaba al término *conservador* elementos lingüísticos valorativos sutilmente positivos, como “gran consideración” y “espíritu nacional”, a la vez que identifica conservador con “continuidad”, término neutro o al menos no negativo; al contrario que el diccionario de María Moliner, que en 1965 escribía:

- (12b) conservador. 3. *Se aplica a la persona que, particularmente en política, es partidaria de mantener la tradición y frenar las reformas.* (V.: «Derechista, moderado, tradicionalista. Misoneísta. Reaccionario».) (DUE),

que al emplear el verbo “frenar” junto al sustantivo “reformas” introducía un sesgo de negatividad, notorio aunque sutil, en el redactado del artículo.

Pero, dado que no podemos detenernos todo lo que necesitaríamos en el campo de la macroestructura, pasemos, pues, al de la subjetividad en la microestructura.

2.3. La subjetividad en la microestructura

La organización textual del diccionario dentro del artículo puede estar compuesta, según el tipo de diccionarios de:

- información gramatical
- etimología
- marcas de uso
- definición
- ejemplo
- sinónimos y antónimos
- notas de uso sintácticas o pragmáticas

La información gramatical, con sus distintas variantes, ha ido apareciendo y desapareciendo a lo largo de la historia de la lexicografía, pero en este campo no hemos descubierto, por ahora, huellas perceptibles de subjetivismo. No es el caso de la información siguiente, la etimología, que a pesar de su aparente objetividad científica encierra huellas palpables de subjetividad, como veremos.

2.3.1. Subjetividad en la etimología

En primer lugar, señalemos las diferentes e inexplicables variantes en la profundidad de rastreo etimológico de los distintos lemas del diccionario académico. Tenemos, por una parte, etimologías superficiales como las de

- (13a) blazer. (*Voz ingl.*).1. amb. *Chaqueta deportiva, originariamente utilizada en los uniformes de colegios y equipos*

frente a otras referidas únicamente a patronímicos:

- (13b) acoger. (*Del lat. accolligĕre, de colligĕre, recoger*)

y frente a otras largas incursiones en el túnel del tiempo:

- (13c) albóndiga. (*Del ár. hisp. albúnduqa, este del ár. clás. bunduqah, y este del gr. [κάριον] ποντικόν, [nuez] póntica*)

u otras etimologías decididamente exóticas, como:

- (13d) naire. (*Del port. naire, este del malabar nāyar, malabar de casta, y este del sánscr. nāyakah, jefe*)

¿Subjetividad o desidia? Nos tememos que las dos cosas, pues al parecer la inclusión y extensión de la etimología dependía del sujeto al que hubiera tocado definir ese lema concreto, y, una vez más, la Academia no se muestra coherente ni sigue una línea marcada en este aspecto.

En otro orden de cosas, ahora, cuando la Academia ha aceptado, por fin, la inclusión de la variante femenina en la mayoría de las profesiones (no todas, por cierto) la etimología continúa fiel a los principios subjetivos por los cuales se había negado históricamente el acceso de la mujer a determinadas profesiones, y así, cuando en el lema aparece la variante femenina, esta no se refleja en la etimología. Y no se crea que se trata de profesiones que no existían antes en su versión femenina, como podría ser la controvertida

- (14a) abogado, da. (*Del lat. advocātus*)

sino que este desfase subjetivo aparece en profesiones “de toda la vida”, como:

- (14b) maestro, tra. (*Del lat. magister, -tri*) [sin añadir el femenino patronímico *magistra, -ae*]

2.3.2. Subjetividad en las marcas de uso

Siguiendo con nuestro esquema, pasamos a las marcas de uso, que pertenecen de lleno al ámbito de la subjetividad. Con dar un somero repaso a

las llamadas marcas pragmáticas o de uso de los diccionarios tradicionales, podemos apreciar que solamente basándose en la propia subjetividad de quien define se puede adjudicar a uno u otro lema unos términos que ya de por sí resultan ambiguos y poco adecuados. La mayoría de los diccionarios, con algunas honrosas excepciones, adjudican marcas de uso o marcas pragmáticas a las distintas acepciones sin haber explicado antes en su prólogo o en sus Instrucciones de Uso del Diccionario qué se entiende por cada uno de esos términos de marca. Además, en la mayoría de ellos se superponen marcas que muy difícilmente pueden diferenciarse sin una explicación previa y concienzuda. Veamos, si no, la nómina de marcas de algunos de ellos.

Diccionario Didáctico del español. Intermedio. (1994): *poético, coloquial, vulgar, eufemístico, vulgar malsonante*; en la que la diferencia entre *vulgar* y *vulgar malsonante* solamente se puede dirimir echando mano de la propia subjetividad, aunque aclaremos en su favor que ya este diccionario cobija dentro de un apartado introducción titulado “Valores subjetivos” dichas marcas de uso. Encontramos en él ejemplos claros de subjetivismo, como que *picha* sea “vulgar malsonante” mientras que *chocho* se califique únicamente como “vulgar”. ¿Puede el diccionario, de manera objetiva, señalar como malsonante *picha* pero solamente como vulgar *chocho*? ¿Responde eso al criterio común de los hablantes o al de quien ha definido cada término?

En el *Gran Diccionario de la lengua española. Diccionario de Uso* (1995) encontramos las marcas de uso de *familiar, argot, irónico, vulgar, coloquial, literario, figurado, cultismo, peyorativo, despectivo* y *poético*; pero en él se adjudica a *castaña* (‘borrachera’) la marca de *col.*, mientras que a *merluza* la de *vulg.* ¿Merluza más vulgar que *castaña*, en español?, depende de quién lo diga, cuándo lo diga, a quién se refiera y dónde lo diga (dejando aparte la paralingüística y la kinésica que lo acompañen). De la misma manera, ¿podemos saber, científica y objetivamente, la diferencia entre *poético* y *literario*, entre *peyorativo* y *despectivo* o entre *familiar, coloquial* y *vulgar*?

En el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española* (1995) encontramos como marcas de uso *despectivo, humorístico, familiar, vulgar, formal, informal* y *sentido figurado*. En él se adjudica a *¡jódete!* la marca de *vulg. fig.*, con lo que se añade una combinación de marcas, como la de *vulgar-figurado*, que no estaba prevista en la planta del diccionario.

Por su parte, el *Diccionario Salamanca de la lengua española* (1996) es el que mayor número de marcas de uso y pragmáticas incluye, aunque sin determinar su alcance concreto: *restringido, vulgar, coloquial, elevado, jergal, literario, afectado*, entre las de uso; pero luego, en sus definiciones, otorga a

piélago el calificativo de “literario”, mientras *pléyade* es solamente “elevado”, sin más explicaciones acerca de cada una de estas marcas. En este diccionario, si bien en las marcas de uso han desaparecido los dobletes ambiguos, como *vulgar/malsonante*, se mantiene en cambio *elevado/literario*, y se colocan (sin aclarar) en el apartado de las marcas pragmáticas otras como *amenaza*, *insulto*, *peyorativo*, *disgusto* y *enfado*, de difícil o imposible clasificación objetiva. En el ejemplo que hemos señalado, ¿qué hace literario al *piélago* y elevado a la *pléyade*? No podemos saberlo puesto que nada hay de objetivo en estas adjudicaciones.

Por último, dejamos de lado las marcas del diccionario de la Academia, porque su falta de rigor y subjetivismo es de todos conocida y nosotros ya lo hemos señalado en repetidas ocasiones¹⁰ y, además, porque hemos querido hacer incursiones en otros diccionarios para demostrar que de la subjetividad lexicográfica nadie se escapa.

2.3.3. Subjetividad en la definición

La definición es el reino de lo subjetivo, nadie puede librarse de su ración de subjetividad si intenta definir un concepto, especialmente los pertenecientes al tipo de lo que Van Dyck llama “cuestiones socialmente relevantes”, entre las que cabe destacar la moral, la religión, la sexualidad, el arte o la sociología.¹¹

Así, los elementos léxicos valorativos presentes en el diccionario, junto con los *enunciatemas* o términos que se refieren a las situaciones y a los actantes de la enunciación, representan distintos “lugares de anclaje” de la subjetividad del emisor en su texto. Pertenecen a esta categoría tanto los elementos referenciales a la enunciación (los posesivos de primera persona del plural y las terminaciones verbales de la misma persona, los adverbios y adjetivos referenciales espaciales y temporales) como los cualificadores, términos subjetivos que implican juicios de valor y presuponen la asunción de un conocimiento del mundo compartido por emisor y receptor, presuposición no siempre fácilmente justificable.

Pongamos un ejemplo. En la definición de *transponer*, dice el DRAE actual:

(15) transponer: 4. *prnl.* Dicho del Sol o de otro astro: *ocultarse de nuestro horizonte*,

y ahí cabe preguntarse qué significa *nuestro* y quiénes somos *nosotros*.

¹⁰ Hace ya algunos años dirigimos la que creemos primera tesis doctoral sobre el tema, la de Cecilio Garriga, *Las marcas de uso en el diccionario de la Academia*, que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad Rovira i Virgili en 1993.

¹¹ Ver Van Dijk (1980).

En los términos siguientes tendremos la respuesta, pues veremos que existe la conciencia plena de un grupo sociocultural emisor, grupo que, en contra de lo que pudiera creerse, no abarca la total comunidad hispanohablante (como podría ser el caso del ejemplo aducido), sino que muchas veces se refiere a un selecto grupo, cuya subjetividad común se nos va revelando paulatinamente a través de algunas definiciones del DRAE:

- (16a) apologética. 3. *Ciencia que expone las pruebas y fundamentos de la verdad de la religión católica.*
- (16b) puerro. puerro silvestre. m. *Planta de la misma familia que la anterior y semejante a ella, pero de hojas semicilíndricas, flores encarnadas y estambres violados. Es común en los terrenos incultos de nuestro país.*
- (16c) valenciano 5. m. *Variedad del catalán, que se usa en gran parte del antiguo reino de Valencia y se siente allí comúnmente como lengua propia.*
- (16d) tequila. 1. m. *Bebida mejicana semejante a la ginebra (...)*¹²
- (16e) coquito2.1. m. *Ave mexicana, parecida a la tórtola (...) Su arrullo asemeja al canto del cuclillo.*
- (16f) celambre. *Celos de la mujer amada.*
- (16g) meón, na. 3. f. coloq. p. us. *Mujer, y más comúnmente niña recién nacida.*

En ellas, la delimitación del grupo formado por la suma de las entidades emisora y receptora se perfila cada vez más clara y estrechamente como el grupo sociocultural formado por personas que adoptan la *religión cristiana* y la *obediencia católica*, que son de *nacionalidad española*, que *viven en el centro de la península*, que conocen *la fauna y la gastronomía europea*, que son, naturalmente, *varones* y, además, especialmente dotados de *misoginia*.

Hemos publicado ya en otro lugar¹³ que la edición del DRAE (2001) ha modificado muchos de los enunciados posesivos que figuraban en la anterior edición (que contenía 102 ocurrencias del posesivo *nuestro/a/os/as*, según nuestro cómputo), pero arrastra todavía cierto número de ejemplos de dicha emergencia, tanto en el empleo de pronombres personales de anclaje deíctico, como en el de posesivos que implican referencias compartidas entre emisor y receptor:

- (17a) nombre concreto. *El que designa seres reales o que nos podemos representar como tales.*
- (17b) gracias. exp. U. *para expresar nuestro agradecimiento por cualquier beneficio, favor o atención que se nos dispensa.* (DRAE 2001)

¹² Cf. Forgas (2005)

¹³ Cf. Forgas (2006a).

En cuanto a otros diccionarios, observamos en su mayoría una cierta sensibilidad a la hora de evitar los términos subjetivos y de implicación enunciativa que tanto se prodigaban en el DRAE. Por ejemplo, María Moliner, que se cuidó especialmente de reducir en el DUE de 1967 la emergencia de estos elementos conocidos como enunciatemas¹⁴, a los que ya en su fina sensibilidad lingüística consideraba impropios del discurso lexicográfico. Veamos dos ejemplos ilustrativos de las variantes que introdujo María Moliner:

Hasta 1992 *arte abstracto* se definía en el DRAE como:

- (18a) *Modalidad artística peculiar de nuestro tiempo, caracterizada por la transmisión de la idea o sentimiento del artista, desligado, en mayor o menor medida, de asociaciones tangibles,*

pero fue definido por María Moliner de manera muy distinta como:

- (18b) *Se llama así, a diferencia de arte figurativo o imitativo, a la modalidad del arte moderno que consiste en la creación de formas y no en la imitación de cosas.*

Otro ejemplo, el del mes de *marzo*, definido en el mismo DRAE como:

- (19a) *Tercer mes del año, según nuestro cómputo: tiene treinta y un días,*

mientras que el DUE lo definía sencillamente como:

- (19b) *Tercer mes del año, que sigue a febrero.*

También encontramos otros déicticos, que por su pertenencia indiscutible al reino de lo oral no encajan en el texto lexicográfico, como los locativos, en los que la marca déictico-espacial opone un *allí* extraterritorial a un *aquí* académico, decididamente centralista en relación con la propia península, como ocurría con el *valenciano*, citado anteriormente, o ahora con el *asturleonés*:

- (20) *Dícese del dialecto romance nacido en Asturias y en el antiguo reino de León como resultado de la peculiar evolución experimentada allí por el latín.*

De la misma manera, se pueden encontrar déicticos cronológicos que reflejan una temporalidad que opone un ‘antes’ a un ‘ahora’, y cuya aparición en un texto científico del que se presupone una cierta atemporalidad, como el del diccionario, sorprende, ya que conlleva necesariamente más de un desfase histórico, como por ejemplo en *jefe político* definido ¡en 2001! como

- (21) *El que tenía el mando superior de una provincia en la parte gubernativa, como ahora el gobernador civil.*

¹⁴ Cf. Forgas (2006b).

Son los términos valorativos o subjetivemas los que muestran más a las claras la emergencia de la subjetividad propia de quien define los lemas. Ocurre a menudo con ciertos adjetivos o adverbios que podrían fácilmente eliminarse, y que, de hacerlo, mejoraría objetivamente la definición, cosa que ocurre en otros diccionarios no académicos. Pongamos por ejemplo el artículo *perezoso*, *-sa*, definido en el DRAE como:

(22a) *Que por demasiada afición a dormir se levanta de la cama tarde o con repugnancia,*

y que, en cambio, el DUE definía como:

(22b) *Se dice del que tiene pereza, en cualquier acepción. Particularmente para levantarse de la cama.*

Ocurre lo mismo con *enfangar*, que se define en el último DRAE como:

(23a) *Entregarse con excesivo afán a placeres sensuales,*

y que, en cambio, en el DGLE se define, de manera más objetiva, como:

(23b) *Dejarse dominar una persona por los placeres sensuales.*

O, en los mismos diccionarios, *tardón/-na* se define en el DRAE como:

(24a) *Que comprende tarde las cosas*

mientras que en el DGLE se define como:

(24b) *Que entiende las cosas con dificultad y torpeza.*

O, para terminar con este breve repaso por otras maneras de definir menos subjetivas, podemos oponer la definición de *tempranear* del diccionario académico:

(25a) Mur. *Dicho de un fruto: Madurar pronto,*

con la del VOX:

(25b) *Adelantarse la cosecha, fructificar prematuramente los vegetales.*

2.3.4. Subjetividad en los ejemplos

En la actualidad, la mayoría de los lexicógrafos, entre ellos Manuel Seco, opinan como A. Rey,¹⁵ quien afirma, por una parte, que “no hay verdadero diccionario sin ejemplos”, y que en el diccionario “el ejemplo es más importante

¹⁵ Cf. Rey-Debove (1971).

para su existencia que cualquier otro elemento”.¹⁶ Así pues, parece indiscutible la necesidad de incluir ejemplos de uso en los textos lexicográficos, aunque otra cosa es saber qué ejemplos se han de incorporar al diccionario.

Existen dos tipos de ejemplos lexicográficos: los ejemplos tomados de *corpora* existentes y los ejemplos inventados por la misma persona que elabora el diccionario, los cuales, a primera vista, pueden parecernos más susceptibles de subjetivismo que los anteriores.

2.3.4.1. Ejemplos seleccionados a partir de *corpora*

Los ejemplos recogidos de *corpora* suelen provenir de textos escritos, aunque cada vez más se reclama la inclusión de textos orales en estos inventarios léxicos. Sean de una u otra fuente, su elección depende también del criterio subjetivo de quien los selecciona. Si se trata de textos escritos es vital, desde luego, la elección de los autores, pero no solamente la elección de los autores es importante sino también la de sus obras, puesto que de la misma palabra textualizada en uno u otro libro de un mismo autor pueden desprenderse sentidos totalmente opuestos.

En realidad, solamente las obras ensayísticas son representativas de su autor, porque sabemos que la narrativa es polifónica, y la palabra que estaría siempre correctamente usada por un escritor de ensayos, podría estar incorrecta o desviadamente usada por uno de sus personajes novelescos; que no es lo mismo que nos hable G. García Márquez de justicia a que lo haga un dictador de una de sus novelas. Llegamos, pues, a la conclusión de que quien hace un diccionario deberá elegir no solamente el autor adecuado, sino la obra adecuada y la voz adecuada dentro de cada obra, con lo cual dejamos la cuestión de los ejemplos a la subjetividad de cada persona, sin que esta opción se diferencie demasiado de la siguiente, la de que quien defina invente lisa y llanamente el ejemplo *ad hoc*.

2.3.4.2. Ejemplos inventados por quien hace el diccionario

En este caso, el diccionario genera su propio corpus de ejemplos, tomados directamente de la competencia lexicográfica del autor o autores. Si quien elabora un diccionario está facultado para dotar de sentido a las palabras definiéndolas, habremos de aceptar que también estará facultado para poner los ejemplos correspondientes. La subjetividad que tal tarea implica está fuera de

¹⁶ Cf. Rey (1995).

toda discusión; veamos si no, algunos ejemplos de muy distinta factura que no necesitan comentario:

- (26a) libertad. *Para ser tan niña, se presenta con mucha libertad.* (DRAE 2001)
- (26b) amortizar. *Un ama de casa con hijos pequeños amortiza en seguida la lavadora* (DPLEU)
- (26c) acomodar. *Te enviaré una señorita que tal vez te acomode para secretaria.* (DUE)

que reflejan la sociedad de su tiempo a la vez que la idiosincrasia de quien los redacta. Y esto incluye a otros ejemplos, igualmente transparentes, que reflejan otro punto de vista más actual, más acorde con los tiempos o que podrían, incluso, tacharse de partidistas:

- (27a) abolir. *La Constitución ha abolido por fin la tortura y la indefensión legal.* (DSLE)
- (27b) amarillo. *Los sindicatos amarillos defienden de palabra las reivindicaciones obreras, pero apoyan a los patronos.* (DSLE)

Si bien Rey-Debove (1971) reconoce que el ejemplo debe responder a unos criterios de veridicción con respecto al sistema semio-cultural de su sociedad, cabría recomendar que no se identificara excesiva o innecesariamente con su sociedad de fijación, de lo contrario podría sucederle lo que le sucede al DUE de 1966-67 con algunos de sus ejemplos:

- (28a) anticipar. *Le pidió que le anticipase cien pesetas sobre su jornal*
- (28b) abonar. *Abonar doscientas pesetas por el arreglo del coche*
- (28c) ahí. *¡Ahí es nada, un sueldo de diez mil pesetas!*

2.3.5. Subjetividad en la selección de sinónimos y antónimos

En una primera impresión parece que un diccionario de sinónimos y antónimos, al prescindir de las definiciones, se libraría de caer en el pecado lexicográfico de la parcialidad, sin embargo, la realidad es bien otra, ya que si para definir una sola palabra quien lo hace necesita echar mano de su propia visión del mundo, ¿qué no necesitará para agrupar las distintas palabras por afinidades más o menos evidentes?

El hecho de que los diccionarios de sinónimos y antónimos de uso corriente raramente seleccionen el registro específico de cada una de las voces (tenemos excepciones como el *Diccionario Avanzado de sinónimos y antónimos de la lengua española* de VOX), y, ni mucho menos tengan en cuenta la marca pragmática de cada una de ellas, convierte a la retahíla de términos agrupados como sinónimos en una especie de cajón de sastre en el que muchas veces todo vale a condición de engrosar la lista.

En el antes citado (VOX) se dan ejemplos de peligroso subjetivismo como:

(29a) sodomía. Sinónimo: *pederastia*¹⁷, *uranismo*

(29b) sodomita. Sinónimos: *afeminado*, *maricón*, *mariquita*, *homosexual*, *invertido*, *marica*, *amamado*, *amariconado*. Antónimos: *macho*, *viril*, *masculino*, *varonil*¹⁸

En este juego de sinónimos y antónimos, si *sodomía* es *pederastia* y *sodomita* es *afeminado*, cabe deducir que todo *afeminado* será *pederasta*, cosa, como sabemos, totalmente errónea.

Que en un diccionario tradicional (*Diccionario de sinónimos y antónimos*, de Espasa-Calpe) el término *femenino* tenga como sinónimos *débil* y *blando* y que *virilidad* sea, a su vez, sinónimo de *valor*, sin indicar en ninguna de las ocasiones las restricciones de uso de tales sinónimos, no puede ser achacado más que a la subjetividad del autor, así como la inclusión de los términos *asqueroso*, *repugnante* y *chorizo* como sinónimos de *negro*.

Pero, si nos fijamos en los diccionarios de sinónimos y antónimos realmente más consultados hoy en día, los diccionarios *on line*, vemos que la cosa no mejora, con algunas apreciaciones realmente subjetivas, como en *WordReference.com*:

(30) capitalista. Sinónimos: *accionista*, *empresario*, *financiero*, *banquero*, *inversionista*, *acaudalado*, *hacendado*, *mercantilista*, *librecambista*. Antónimos: *socialista*, *marxista*, *proteccionista*,

según lo cual no pueden existir empresarios socialistas, algo que no creemos que responda a la realidad.

En el diccionario de sinónimos y antónimos *on line* de *elmundo.es* leemos:

(31) libertad. Sinónimos: *espontaneidad*, *confianza*, *soltura*, *licencia*, *familiaridad*, *franqueza*, *sencillez*, *desembarazo*, *osadía*, *sinceridad*, *albedrío*, *voluntad*, *excrcelación*, *facilidad*, *libertinaje*, *autodeterminación*, *autonomía*, *emancipación*, *privilegio*, *exención*, *dispensa*, *permiso*, *atrevimiento*, *liberación*, *independencia*,

en donde vemos que, aunque las técnicas se modernicen, se continúa considerando sinónimos de 'libertad' tanto 'libertinaje' como 'osadía', sin indicar en ningún momento sus restricciones de uso.

¹⁷ *Sodomía* remite en una segunda acepción del DRAE a *pederastia*, pero eso no quiere decir que el DRAE no se equivoque, pues lo hace a menudo, especialmente en las cuestiones de tipo sexual.

¹⁸ Por otra parte, si, de manera errónea, se equipara *sodomía* a *pederastia*, no puede ser sinónimo de *sodomita* el *homosexual* o el simplemente *afeminado*.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

Si bien, como hemos dicho, en la lengua nada es objetivo, entendemos que la objetividad, a pesar de ser un bien inalcanzable, es un ideal al que se puede y se debe tender.¹⁹

Hemos intentado demostrar con estos ejemplos que el diccionario termina inevitablemente por reflejar no solamente la historia social de las palabras, sino también las concepciones personales y la trayectoria vital de quienes lo escriben. No hay mucho que hacer contra eso, aunque sería conveniente y recomendable iniciar un proceso de revisión estricto y riguroso del lenguaje empleado dentro del texto lexicográfico, eliminando los vocablos que muestran la emergencia del enunciador, los anclajes deícticos y los términos subjetivos y valorativos que hemos tratado de evidenciar en estas páginas, además de fijar unos modelos léxicos apropiados para el texto de las definiciones, de un contenido lo más clarificador, objetivo y neutral posible.

Pero, por el momento, nuestra única conclusión queda resumida en el título de este artículo, y la plasmaríamos parafraseando la cita bíblica, diciendo que “quien esté (o crea estar) libre de subjetividad, que tire la primera piedra o que defina la primera palabra”.

Comprobará con ello en qué apuro se encuentra, cuán difícil es ser objetivo y también que es mucho más fácil identificar, criticar y denunciar el subjetivismo en los textos ajenos —como hemos hecho nosotros— que eliminarlo de nuestras propias producciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CALERO, M.^a A., E. LLEDÓ y E. FORGAS (2004), *De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22ª edición del DRAE*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- FORGAS BERDET, E. (1996), “Lengua, sociedad y diccionario: la ideología”, en E. Forgas (coord.), *Léxico y Diccionarios*, Tarragona, Departamento de Filologías Románicas.
- (2003), “La sensibilidad lingüística de María Moliner: enunciación y subjetividad en el Diccionario de Uso del Español”, en *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Tübingen, Niemeyer, 149-161.
- (2005), “El tratamiento de los americanismos en el DRAE”, *Actas XIII del Congreso de ALFAL*, Costa Rica, Universidad de San José, 699-706.

¹⁹ Como ya señalaron Pascual y Olaguibel (1991), en una de las primeras aproximaciones a las cuestiones que nos han ocupado en este artículo.

- FORGAS BERDET, E. (2006a), “Un paso adelante: los fenómenos de subjetividad lingüística en la última edición del diccionario académico”, en M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (eds.), *El diccionario de la Real Academia: ayer y hoy*, La Coruña, Universidade da Coruña, 69-82.
- (2006b), “Sociedad, política y diccionario: del *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE al *Diccionario del uso del español* de María Moliner”, en *Análisis del Discurso: lengua, cultura, valores*, Madrid, Arco Libros, 1608-1622.
- (2010), “Cortesía y/o descortesía en la prensa hispana: la imagen de las políticas en los medios de comunicación”, en *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Roma, Università Roma Tre, 331-368.
- (2011), “La imagen de las políticas en los medios de comunicación”, *Revista Triangle*, monográfico *Mujeres*, 4, 24-44.
- (en prensa), “Pragmática e ideología en las portadas de los periódicos hispanos”, *Actas del XXXIX Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*, Santiago de Compostela, USC.
- y J. FERNÁNDEZ GARCÍA (1998), “La inclusión del componente pragmático en los diccionarios monolingües del español”, en *Perspectivas Pragmáticas en Lingüística Aplicada*, Zaragoza, Anubar, 381-398.
- y M.^a HERRERA RODRIGO (2000), “Diccionario y discurso: la emergencia de los fenómenos enunciativos”, en J.J. de Bustos *et alii* (eds.), *Lengua, discurso, texto*, Madrid, Visor, 1035-1048.
- ISENBERG, H. (1987), “Cuestiones fundamentales de tipología textual”, en E. Bernárdez (comp.), *Lingüística del texto*, Madrid, Arco Libros, 95-130.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1986), *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Hachette.
- PASCUAL, J. A. y M. A. OLAGUIBEL, “Ideología y diccionario”, en J. Ahumada (ed.), *Diccionarios españoles: contenidos y aplicaciones*, Jaén, Universidad de Jaén, 73-89.
- REY, A. (1995), “Du discours au discours par l’usage: pour une problématique de l’exemple”, en *Langue Francaise*, 106, 95-120.
- REY-DEBOVE, J., (1971), *Étude linguistique et sémiotique de dictionnaires français contemporains*, Le Hague /Paris, Mouton.
- VAN DIJK, T. A. (1980), “Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso,” en *Semiosis*, 5, 37-53.